



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°286/2022**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de julio de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, autorizar y eximir previamente al Consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del pleno, en razón del fallecimiento de su hermana Sra. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva, según lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional,

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 14 de julio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**